

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 1.º DE JUNIO DE 1827.

SAN SEGUNDO, MARTIR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de los Descalzos.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 4 h. y 46', y se oculta á las 7 h. y 14'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 la mañana.	29, 8, 39.	72 2.	E.	Claro.
A las 12 del dia....	29, 8, 30.	77 4.	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde.	29, 7, 70.	74 8.	OSO.	Idem.

Mareas en esta bahía.

1.ª Altamar á las 5 h. 59' mad. 2.ª Altamar á las 6 h. 20' tard.
1.ª Bajamar á las 12 h. 9' mañ. 2.ª Bajamar á las 12 h. 32' noh.

ORDEN DE LA PLAZA.

El Sabado proximo 2 de Junio á las 11 del dia debe verificarse la visita general de cárceles por lo respectivo á los presos pertenecientes á la jurisdiccion militar; y los digo á V. S. á fin de que lo haga saber en la orden de la plaza, en el concepto de que los fiscales de las causas deberán hallarse para aquel acto con las mismas en los sitios en donde están los presos, y que los existentes en el castillo de S. Sebastian que quieran ser visitados, serán conducidos oportunamente á una sala á proposito de las del Correccional, y concluido el acto volverán á su destino. Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 31 de Mayo de 1827. = José Aymerich = Sr. Sargento mayor de esta plaza.

Juicio de excepciones.

Días 1.º y 2 de Junio. — Barrio del Pilar.

Rio Jancyro 26 de Febrero.

Las noticias de Montevideo son del 8 del corriente: en esta época el mercado era de poca entidad porque habia abundancia de efectos de todas clases. Los bueyes y los puercos se han vendido à 15 duros cada uno: la harina à 8 duros en tierra. Tenemos noticias de Buenos Ayres que alcanzan hasta el 27 del pasado. Hay notables desavenencias entre los estados confederados de aquella republica. La anarquia es muy grande y entre ellos hay poco menos que la guerra civil. El gobierno trató de hacer un empréstito, y los habitantes ofrecieron 3 millones de duros con un interes de 1 p 3 anual y 50 duros p 3 en papel moneda. Se ha desechado el ofrecimiento esperando mayores ventajas. El ejército de Alvear y el del Brasil están à pocas leguas de distancia el uno del otro en la provincia de Rio Grande. Esperamos de un dia à otro la noticia de una batalla, en la cual deben ser batidos los brasileños, pues solo tienen 5.000 hombres al paso que los de Buenos Ayres son 10.000 y con grandes deseos de batirse. Parece que el gobierno mira con indiferencia el resultado de esta campaña, pues el enemigo no tiene otros medios ni fisicos ni pecuniarios para sostener su causa mas que los que emplea actualmente. Dicese que Lord Ponsomny, ministro británico en Buenos Ayres, ha pedido al gobierno que suspenda toda operacion con su ejército para aguardar los resultados de la mediacion de la Gran Bretaña, la que se cree será rechazada por S. M. I.

Charleston 4 de Abril.

Por el bergantin *Catharine*, cap. Welsman, que llegó esta tarde de la Habana, hemos recibido periodicos de aquella ciudad que alcanzan hasta el 30 del mes pasado, como tambien noticias particulares de nuestros correspondientes en Cayo Hueso hasta el 21 del anterior, y el Mercurio de Veracruz hasta el 11 de Febrero.

Dicen de Cayo Hueso que la escuadra mejicana à las órdenes del Comodoro Porter no ha dejado aquel puerto. El 30 de Marzo el Comodoro despachó à Veracruz al bergantin *Hermion* con algunos prisioneros. Nada de importante con respecto à la escuadra mejicana ha sucedido desde nuestra última carta. El buque en que tremola su pabellon el Comodoro, la fragata *Libertad* y los bergantines *Bravo* y *Victoria*, que componen la escuadra, están dispuestos para salir al mar.

Londres 12 de Mayo.

Los periódicos de Nueva Orleans, llegados esta mañana, dicen que la república de Tejas ha dejado de existir. Todos los funcionarios públicos han huido de resultas de la aproxi-

macion de las tropas méjicanas, mandadas por el coronel Beau-Ricardo Fields, que habia firmado con Hunter el tratado con las naciones indias, ha sido muerto. Hunter ha logrado escaparse.

Idem 14.

Los fondos ingleses se sostienen: se han hecho pocos negocios. Los consolidados estan á $83\frac{1}{8}$ $\frac{1}{4}$; cédulas del Echiquier, 46 á 48.—Los bonos colombianos han bajado de 33 á 31; bonos mejicanos, $69\frac{1}{2}$; españoles, $12\frac{1}{2}$ $\frac{1}{4}$.

—Se ha hablado esta mañana en la ciudad de sublevaciones en el Perú; pero los pormenores que se dan son muy vagos y muy incompletos.—Se han manifestado sintomas de insubordinacion en el ejército auxiliar colombiano. Parece que cuando llegó al ejército del Perú la noticia de la reconciliacion verificada entre Bolivar y Paez, los oficiales se reunieron en una casa cerca de Lima, y declararon á Paez traidor y rebelde. No se dice si el desorden ha sido producido por esta resolucion, ó si los partidarios de Paez son los autores de él; pero, sin embargo, ha sido tal que el presidente Santa Cruz ha juzgado necesario hacer arrestar á 150 oficiales de diversos grados, y hacerlos salir para Colombia. El general en gefe Lara es del número de los oficiales arrestados.

—Acabamos de recibir la importante noticia de que Amsterdam va á ser declarado puerto franco, y como se espera que dicha ciudad llegará á ser un gran depósito de generos, el gobierno se prepara en hacer construir almacenes.

Barbastro 12 de Mayo.

Voluntarios Realistas de la ciudad y partido de Barbastro.

Desapareció por fin de nuestro suelo la infame gavilla, que al mando del Teniente Coronel indefinido D. Miguel Nogueras, empezaba á turbar su reposo y tranquilidad. Nueve muertos en el campo, entre ellos el mismo Nogueras; nueve prisioneros con cinco caballos: uno arrepentido y presentado; y los pocos restantes dispersos y perseguidos, ha sido el miserable y triste fruto de sus criminales proyectos y tentativas; y el último y mas exacto resultado de los reconocimientos practicados despues de los partes dados al Caballero Corregidor. ¡ Bárbaros insensatos! ¿Ignoraban acaso el denuedo y decision de mas de mil Voluntarios Realistas que contiene este Partido? ¿Creerian seducir, ó arredrar unos corazones llenos de fidelidad y de valor, y abrasados del mas puro amor por la causa de su Religion y de su Rey absoluto? ¡Infelices! Pronto olvidaron la diferencia que media entre el leal y el traidor: el recto fin y nobles sentimientos que es animan; y en vuestros heróicos pechos, y en vuestro esforzado brazo hallaron el desengaño mas lamentable.

Vosotros, Voluntarios, sellando con la prueba mas acrisolada el sagrado juramento de vencer ó morir por la causa de

4
Dios y del Rey, habeis dado un dia de gloria á la Patria, y á todos los buenos, que en vuestro espíritu y firmeza fundan sus mas alagueñas esperanzas. Me lisongeo de la justicia que en esta parte os hacen; porque testigo de vuestra lealtad, de vuestro valor, sufrimiento y disciplina en los campos de Albalate, Baells, Alcampel y Alcolea, no me habeis dejado que desear; al mismo tiempo que vuestros compañeros inflamados de igual ardor, y de una digna emulacion han ocupado otros varios puntos, y conservado la tranquilidad pública en esta ciudad, acudiendo puntualmente á las guardias, patrullas, preparacion de municiones, y cuanto se les ha mandado por el Caballero Corregidor, que conducido de su acendrado celo, ha coadyuvado no poco al buen éxito de mis operaciones con los partes y auxilios que de continuo me ha suministrado.

Todos habeis manifestado las virtudes que os adornan: habeis llenado vuestros deberes; y comprobado con tan noble parte lo que puede esperar de vuestro esfuerzo la justa causa del Altar y del Trono: cualquiera de sus enemigos que en lo sucesivo osare combatir, no podrá olvidar la rapidez y denuevo, con que en solos cuatro dias supisteis concluir una faccion tanto mas temible, cuanto estallada en un pais desituido de toda otra fuerza que la de vuestros invictos brazos.

Recibid pues todos, beneméritos Voluntarios Realistas de esta ciudad y Partido, en la dulce efusion de mi corazon, las mas espresivas gracias por servicios tan rápidos, como arriesgados y distinguidos: recibidlas igualmente Pueblos y Justicias de Pomar, Alfantega, Binaced, San Esteban, Binefar, Bellovar, Monzon, Santa Lecina, Peralta de la Sal, Zurita, Pellegrinon, Rocafort, Alcaná, Tamarite, Sariñena, Ontiñena, y sobre todos Castelflorite, Baells, Alcampel, Castillonoy, Albalate, Belber, y Alcolea, que fieles á las ordenes del Corregidor, y prontos á las mias, y mis instrucciones durante la jornada, tanta parte habeis tenido en el estermínio de los malvados; mientras yo tengo el placer de elevarlo todo á la alta consideracion del Rey N. S., para su conocimiento y vuestra satisfaccion, asegurando á S. M. que vuestros pechos serán siempre el mas firme baluarte donde se estrellen los perturbadores del orden, y que so cualquier color concibieren la fatal idea de atacar sus imprescriptibles derechos, y la Santa Religion de nuestra España.

Conveucido de vuestra fidelidad y subordinacion, solo os ruego la conserveis como hasta aqui, sin dar jamas oido á la vil seduccion del enemigo, que interesado en la discordia, solo busca medios de conseguirla para fundar sobre ella el tiránico y tenebroso imperio de la anarquía. Respetad los Autoridades: obedeced á vuestros dignos gefes: sea vuestra conducta en un todo correspondiente al glorioso empeño que habeis contraido; é

impulsados siempre de la sublime divisa que elegimos, no cesaremos de repetir: *Viva la Religión Católica y Viva el Rey absoluto el Sr. D. Fernando VII*, en cuya defensa morirá con vosotros vuestro Comandante. Barbastro 12 de Mayo de 1827. = El Teniente Coronel de Infantería = Valero Bistué de Pitarque.

(Diario de Zaragoza.)

Gibraltar 28 de Mayo. Han entrado en estos cuatro últimos días, entre otros, los buques siguientes: tartana sarda *Concezione*, capitán B. Ramo guino, de Tarragona y Málaga, en 40 días, con vino; goleta portuguesa *Bonfin*, capitán M. L. Concezao, de Villanueva en 4, con sal &c.; fragata americana *Lewis*, capitán L. Barnes, de Nueva Orleans en 45, con tabaco, harina &c.; bergantín polaco sardo *Mad. delle Grazie*, capitán A. Casanoba, del Cádiz en 3, con azogue, sal, arroz &c.

Cádiz 31 de Mayo. Precios corrientes: los mismos que el correo anterior. = Cambios: Londres, 35. = París, Hamburgo y Amsterdam, sin operaciones. = Gibraltar, $1\frac{3}{4}$ por ciento papel.

Junta Superior de Sanidad. Desde hoy 1.º de Junio empieza la observación del reglamento de precauciones sanitarias, y termina à mediados de Noviembre. = Durante este tiempo y siguiendo el mismo orden que el año anterior, las embarcaciones procedentes del Seno Mejicano, Antillas, Costa firme, Nueva-York, Filadelfia y Baltimore no serán admitidas en este puerto sin que acrediten haberse purificado en las islas Bayonas de Vigo durante su travesía no tuvieron muertos ó enfermos, ó en el lazareto de Mahon si los tuvieron, pudiendo todavía los capitanes aun en el primer caso dirigirse à este último punto si así convinieren à sus intereses. = Por acuerdo de la Junta las embarcaciones procedentes de los puertos admisibles del Mediterraneo harán seis días de cuarentena, y las de Gibraltar, Algeciras, S. Roque y Tarifa ocho. = Queda alzada la cuarentena de las procedencias de Viscaya y Asturias por haber cesado hace tiempo las causas que obligaron à imponerla en un principio. = Las procedencias de Africa y otras partes de America harán veinte días de observación. = José García Valadares, secretario.

CONSULADO. Por disposición del Real Tribunal del Consulado de Comercio de esta plaza debe celebrarse à su presencia à las once de la mañana del Sábado 2 del próximo Junio junta de acreedores à D. Blas del Hierro para que se instruyan del estado rectificado que han formado y producido los Síndicos y de la propuesta que últimamente ha hecho el deudor común para que en concepto

à todo lo espuesto por aquellos y este se acuerde y determine lo que sea mas conveniente. Lo que se hace notorio para la debida concurrencia de los interesados por sí ó por medio de sus legítimos representantes. Cádiz 31 de Mayo de 1827.

Hospital de Mujeres.

En la funcion de becerros herales hecha el Miercoles 30 del corriente, en celebracion del dia de Nuestro Augusto Monarca el SEÑOR DON FERNANDO VII (Q. D. G.), y à beneficio de dicho piadoso establecimiento, hubo 1.639 personas de pago, à razon de medio real que es lo que este percibe 819½ rs. D. Juan de Santa Cruz y Molina, auditor honorario de los Reales ejercitos, condecorado por S. M. con una Cruz de honor, alcalde mayor y teniente corregidor de esta ciudad. Quien quisiere comprar una casa calle de la Neveria de esta dicha ciudad, num. 19. Otra contigua, num. 18. Otra en la plaza del Polvorista, num. 8. Otra en la calle del Sol, n. 14. Otra calle de Cielos, num. 70. Otra calle de la Rosa, n. 15. Una haza de tierra nombrada la Mirona y Garrotal, en el término de esta nominada ciudad, compuesta de 116¼ aranzadas. Una suerte de tierra en el pago de S. Sebastian de la misma nombrada las Cuevas, de 13 aranzadas. Otra suerte de 15½ contigua à la anterior. Otra suerte de 22 aranzadas en el pago del Fronton, camino de Sanlucar. Otra suerte en el pago de los Tercios de 52¾ cuartas aranzadas. Otra suerte de arboleda con su casa de piedra de 12 aranzadas, en el pago de S. Sebastian. Y una hacienda de viña nombrada el Guco, en el término de la ciudad de Jerez de la Frontera, de 24 aranzadas con su casa de piedra y pebrechos, parezca à hacer postura por ante el infrascripto escribano, se le admitirá la que hiciere siendo arreglada. Puerto de Santa Maria 22 de Mayo de 1827. = Santa Cruz. = Francisco de Paula Isola.

BARCOS DE VAPOR. El CORIANO, hará sus viages en todo el presente mes à las horas siguientes: De Sevilla à Sanlucar. = Viernes 1 9 de la mañana. Martes 5 1 de la tarde. Viernes 8 3 de id. Lunes 11 6 de id. Viernes 15 9 de la mañana. Miércoles 20 1 de la tarde. Sabado 23 3 de id. Martes 26 5 de la mañana. Jueves 28 6 de la tarde. De Sanlucar à Sevilla. = Sabado 2 3 de la tarde. Jueves 7 10 de la mañana. Sabado 9 11 de id. Miércoles 13 12 de la tarde. Sabado 16 4 de la mañana. Viernes 22 10 de id. Lunes 25 11 de id. Miércoles 27 11 de la tarde. Sabado 30 3 de id. De Sanlucar à Cadiz. = Miercoles 6 5 de la mañana. Martes

12 5 de id. Jueves 21 5 de id. Viernes 29 5 de id. y 3 sail
solsq De Cadiz á Sanlucar y Sevilla. = Jueves 7 6 de la mañana.
Miércoles 13 9 de id. Viernes 22 6 de id. Sabado 30 9 de id.

ESCOLTA. = Del Bonanza al Puerto. = Viernes 1 5 de la tarde. Mierco-
les 6, Sabado 9, Martes 12, Sabado 16 y Jueves 21 5 de la
mañana. Domingo 24 6 de id. Martes 26 1 de la tarde. Vier-
nes 29 5 de la mañana.

Del Puerto á Bonanza. = Sabado 2 10 de la mañana. Jue-
ves 7 5 de id. Viernes 8 4 de la tarde. Miercoles 13 10 de la
mañana. Viernes 15 4 de la tarde. Viernes 22 y Lunes 25 5
de la mañana. Miercoles 27 9 de id. Sabado 30 11 de id.

Se despacharán los billetes de pasaje en la calle de San
Francisco, num. 60, tienda de D. José Stolle.

El BETIS hará igualmente sus viages en los dias y horas
siguientes.

De Sevilla á Sanlucar. = Sabado 2 10 de la mañana. Lunes 4
12 de id. Jueves 7 2 de la tarde. Sabado 9 5 de id. Miercoles
13 6 de la mañana. Sabado 16 9 de id. Martes 19 12 de id.
Jueves 21 1 de la tarde. Lunes 25 5 de la mañana.

De Sanlucar á Sevilla. = Domingo 3 5 de la mañana. Mar-
tes 5 7 de id. Viernes 8 10 de id. Martes 12 1 de la tarde.
Viernes 15 3 de id. Lunes 18 5 de la mañana. Miercoles 20 7
de id. Sabado 23 10 de id. Martes 26 12 de id.

De Sanlucar á Cadiz. = Domingo 10 5 de la mañana. Mier-
coles 13 2 de la tarde. Lunes 25 1 de id.

De Cadiz á Sanlucar. = Martes 12 9 de la mañana. Viernes
15 10 de id. Martes 26 8 de id.

ESCOLTA. = Del Bonanza al Puerto. = Domingo 3, Martes 5, Viernes 8
y Domingo 10 5 de la mañana. Miercoles 13 3 de la tarde.
Sabado 16 5 de id. Miercoles 20 y Viernes 22 5 de la maña-
na. Lunes 25 3 de la tarde.

Del Puerto á Bonanza. = Sabado 2 y Lunes 4 4 de la tar-
de. Viernes 8 6 de la mañana. Martes 12 8 de id. Viernes 15
10 de id. Domingo 17 y Martes 19 4 de la tarde. Sabado 23
6 de la mañana. Martes 26 8 de id.

Vapor Reyna Amalia. = Para la Coruña y Santander. = Hará
indefectiblemente el viage que tiene anunciado del 10 al 15 del
presente mes. Se continuan admitiendo pasajeros en la Facto-
ria de Cadiz, calle del Molino, num. 168. Los sujetos que se
hayan suscrito ya acudirán con sus recibos, y los correspon-
dientes pasaportes á recibir sus billetes de embarque, y declarar
y satisfacer el esceso de arrobas que lleven de equipage desde
el Lunes 4 del presente. Estos deberán llevarse a bordo en los

8
días 8 y 9. Desde el día 10^o no hay hora cierta de salida, y esta se indicará largando una bandera en cada uno de los tres palos de la Corbeta, bien sea á las 6 de la mañana, ó á las 4 de la tarde del día en que la haya de verificar, que será dos horas después de puestas dichas banderas. También se anunciará en la puerta posterior de dicha Factoría.

Indice de los decretos, órdenes y circulares espeditas por el Gobierno, publicadas en este diario durante el mes de Mayo próximo pasado, con indicación de los días en que se insertaron.

Real orden comunicada á la Direccion general para que en las provincias donde no hay Consulados ó Diputaciones de Comercio se reemplacen cada dos años los individuos que las componen. Dia 4.

Otra mandando que el impuesto de medio real en arroba de lana para las escueltas de hilaza se recaude por la junta de Aranceles. Idem.

Otra declarando prohibida la introduccion de algunos géneros. Idem.

Otra prorogando por tres meses la habilitacion de la bandera estrangera para el transporte de granos. Dia 9.

Otra sobre los derechos de toneladas que han de pagar los buques que venganes á cargar. Dia 11.

Otra señalando los derechos que debe pagar la jarcia de las provincias exentas. Idem.

Otra id. id. id. el sape de Persia. Idem.

Otra id. id. id. los bocados, hebillages y adornos para caballos. Idem.

Otra comunicada al general en jefe del ejército de observacion del Tajo. Dia 12.

Otra comunicada á la Direccion general de Rentas sobre el abono de sueldos que debe hacerse á los empleados. Dia 13.

Otra circular mandando que nadie perciba mas haber que el que le corresponda por su despacho legitimo y clase en que se encuentre. Dia 16.

Otra circulada por el Consejo supremo de la Guerra en 1.^o de Mayo, eximiendo del sorteo á los novicios de las órdenes regulares. Dia 20.

Otra mandando observar varios artículos que se expresan sobre las funciones correspondientes á los Cónsules y Vicecónsules extranjeros. Dia 29.

AVISOS.
En el Puerto de Santa Maria se traspasar la confiteria esquinada de la calle Larga y Luna, frente al café del Comercio: darán razon en la misma confiteria.

CONTRATA DE PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, núm. 69.